



SUBTEL

N° Ingreso: 10986

Fecha: 10/01/2008



1098620080110

Santiago, 9 de Enero de 2008

N° 02.08

Señor
Pablo Bello Arellano
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

ANT.: Oficio N° 55/PRE 2 N° 27 del 26 de diciembre del 2007.

MAT.: Informa situación transmisiones experimentales de TV Digital.

De mi consideración

En atención a su solicitud indicada en oficio del antecedente, debo informar a Ud., que por no contar con los equipos necesarios en el periodo autorizado mediante Resolución Exenta N° 224 de fecha 26 de Febrero de 2007, no fue posible efectuar las transmisiones experimentales de **Televisión Digital Terrestre** de acuerdo a las características técnicas señaladas en la citada resolución exenta.

En todo caso, mi representada en la actualidad presta el servicio de transporte de señales de televisión analógica a varios canales de TV. Por lo anterior con el propósito de adelantarse a las futuras necesidades de los mismos, se encuentra efectuando pruebas de transporte de señales de TV Digital que incluyen, entre otras cosas, el análisis para entregar las calidades de servicio que se exigirán en el futuro.

Sin perjuicio de lo anterior, en la medida que se cuente con el equipamiento de transmisión de TV Digital, se evaluará la factibilidad de solicitar una nueva autorización temporal en el futuro.

Saluda atentamente a usted,



ANTONIO BÜCHI BUC

Gerente General Negocios de Red Fija
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A.
RUT: 92.580.000-7

DIVISION POLITICA REGULATORIA Y ESTUDI			
N° INGRESO PRE	29	FECHA	11/1
DESPACHO A	_____		
OBSERVACIONES	_____		

